

## **NOTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

### **Chile: La tortura y el maltrato de detenidos por las fuerzas de seguridad, objeto de escrutinio en Naciones Unidas**

El examen del tercer informe periódico de Chile por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que tendrá lugar el 24 de marzo en Nueva York, representa una oportunidad importante para que la trayectoria del país en materia de derechos humanos sea objeto de un serio escrutinio.

Los aspectos que más preocupan a Amnistía Internacional respecto a la aplicación de las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por Chile incluyen la tortura y los malos tratos que reciben los detenidos principalmente a manos de agentes de las fuerzas de seguridad: el cuerpo de Carabineros (la policía uniformada), la Policía de Investigaciones (la policía civil) y la Gendarmería (guardias penitenciarios); así como la falta de una investigación exhaustiva, independiente y decisiva de este comportamiento.

La organización de derechos humanos también ve con preocupación la jurisdicción de los tribunales militares sobre los civiles acusados de delitos de motivación política; la aplicación de la Ley de Amnistía de 1978 para archivar casos de violaciones de derechos humanos cometidas durante el periodo de gobierno militar; y la aplicación judicial de la pena de muerte.

El Comité de Derechos Humanos está compuesto por 18 expertos elegidos por los Estados Partes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El Comité vigila el cumplimiento de las obligaciones que los Estados han contraído en virtud del Pacto. Los expertos actúan a título personal y no representan a ningún gobierno. El Comité se reúne tres veces por año para examinar los informes escritos de los Estados. Durante este periodo de sesiones, el Comité examinará asimismo los informes de Camboya, Canadá, Costa Rica, Camerún y Lesotho.

\*\*\*

**Para más información, pónganse en contacto con la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional, teléf.: +44 171 413 5831, o con la investigadora encargada de Chile, teléf.: +44 171 413 5710**